

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	1. Identificar en los Entes Territoriales Municipales el cumplimiento de la adopción de la Resolución 5406 de 2015. 2. Identificar en los Entes Territoriales Municipales el cumplimiento de la notificación del evento Bajo peso al Nacer al SIVIGILA.		
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2016	HORA:	12:00 AM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA		
REDACTADA POR:	MARILEISVY ROBLES LOZADA		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
CARLOS JAVIER OSPINA PARRA	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL
MARILEISVY ROBLES LOZADA	ENFERMERA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	SECRETARÍA DE SALUD DEPTAL
INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
1. Saludo y apertura. 2. Presentación del equipo de trabajo de la Secretaría de Salud Departamental 3. Desarrollo de la reunión 4. Compromisos y tareas 5. Cierre



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 12:00 am se da inicio a la visita de Asistencia Técnica y vigilancia a la implementación de la Resolución 5406 de 2015 "LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MENORES DE CINCO (5) AÑOS CON DESNUTRICION AGUDA", en las instalaciones del Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE, con el Director Local de salud responsable de las acciones que se desarrollan sobre el programa de Nutrición, encontrando lo siguiente:

La Director manifiesta no tener hasta el momento ningún caso de desnutrición aguda en menores de 5 años notificado al SIVIGILA, pero por retroalimentación cuentan con 2 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.

Desde el Ente territorial conoce la normatividad Resolución 5406 de 2015, pero no ha iniciado su implementación, al igual que la Resolución 2465 de 2016 la conoce pero está pendiente de iniciar su vigilancia para su implementación con la enfermera jefe contratada para vigilancia desde la Dirección local de salud.

Hay compromiso por parte del ente territorial para iniciar acciones en la implementación de la Resolución 5406 de 2015, con apoyo del recurso humano que cuenta la Alcaldía.

Se observa un cumplimiento del 57% en la implementación de la Resolución 5406 de 2015 "LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MENORES DE CINCO (5) AÑOS CON DESNUTRICION AGUDA".

Con respecto a la notificación del evento de Bajo Peso al Nacer a Terminó NO se observan casos de BPN a término ni por el RUAF ni al SIVIGILA, lo que representa un cumplimiento del 100%.

A continuación se describen los compromisos que se adquirieron durante la visita de asistencia técnica.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Oficiar a las EAPB de su jurisdicción para el cumplimiento de la Resolución	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	15 de Octubre	

[Firma manuscrita]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

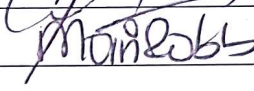
2465 de 2016 y las estrategias de atención extramural en el Municipio.			
Generar mecanismos para contar con información de la población de niños y niñas menores de 5 años, con diagnóstico de desnutrición aguda captados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los diferentes actores sociales de su municipio con el fin de realizar el seguimiento individual a cada uno de los casos.	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	30 de Octubre	
Adaptar y adoptar la Ruta de atención a la atención integral de la Desnutrición aguda en menores de 5 años.	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	30 de Octubre	
Visitar a la ESE Municipal para verificación del cumplimiento de la Resolución 2465 de 2016.	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	30 de Octubre	
Vigilar que la IPS realicen la capacitación al personal de la salud de los lineamientos según la Resolución 5406 de 2015.	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	30 de Octubre	
Realizar la geo-referenciación de la zona urbana y rural de los niños y niñas menores de 5 años, gestantes, lactantes y adultos mayores.	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	30 de Noviembre	
Realizar seguimiento a los dos casos de desnutrición aguda en menores de 5 años detectados pro retroalimentación de la	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	30 de Octubre	



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

semana 35.			
Reportar los avances de los compromisos.	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	Mensual	

Como constancia, se firma por los asistentes a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de Dos mil dieciséis 2016, en el Municipio de Armero Guayabal Tolima:

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
CARLOS JAVIER	OSPINA PARRA	
MARILEISVY	ROBLES LOZADA	

RESOLUCION 5406 DE 2015
VISITA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL
ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES

FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
HORA:	12:00 AM
MUNICIPIO:	ARMERO GUAYABAL TOLIMA

TOTAL DE POBLACION	11960
TOTAL DE POBLACION DE NIÑAS Y NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS	2800
TOTAL DE CASOS DE DNT AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CAPTADOS	2

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GESTION			
1.* Requiere a cada una de las IPS y EAPB que hacen parte de jurisdicción, el cumplimiento de la resolución 2465 del 14 de junio de 2016.		X	La entidad territorial no ha generado acciones para el cumplimiento de este ITEM; se comprometen a enviar oficios para cumplimiento con la ESE y con las EPS del Municipio.
2.* Genera mecanismos para contar con información de la población de niños y niñas menores de 5 años, con diagnóstico de desnutrición aguda captados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los diferentes actores sociales de su municipio con el fin de realizar el seguimiento individual a cada uno de los casos.		X	Lo hacen por COVE pero no han tenido casos a nivel municipal.
3.* Tiene Identificado los actores sociales municipales que trabajan para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y contribuyen en la respuesta del sector salud a la atención integrada de los niños y niñas menores	X		Cuentan con el directorio de los actores sociales que están en la mesa SAN.

Página 1 de 6

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.6727

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE SALUD PUBLICA

PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Soluciones
que transforman

de 5 años con desnutrición aguda.			
4.* Coordina lo pertinente para garantizar el restablecimiento de derechos en salud de los niños y niñas menores de 5 años a través de la afiliación al SGSSS según corresponda.	X		El Director de Salud Municipal realiza acciones a través del apoyo profesional en menores de 5 años para su vinculación al SGSSS.
5.* Tiene Incluido en la Gestión de la Salud Pública y en el Plan de Intervenciones Colectivas las acciones del "Plan de acción de Salud Primeros Mil Días de vida" y de la estrategia "Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI.	X		Lo incluyó en el Plan Territorial de salud Municipal y están contratadas estas acciones para desarrollarse en el cuatrenio por medio del PIC.
Con las EAPB			
6.* Garantiza que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB de su jurisdicción cuenten con Estrategias de Atención Extramural en Salud y Nutrición para la población rural dispersa, que incluya la búsqueda activa comunitaria para la detección y atención de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda.		X	No se ha realizado este seguimiento.
Con sus IPS			
7.* Realiza vigilancia en la oportunidad de la atención en salud de las IPS de su territorio a la población menor de 5 años, eliminando las barreras administrativas en la asignación de citas médicas y referencia, seguimiento a la contrarreferencia en la baja complejidad para las consultas de medicina general, atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, vacunación y en la mediana complejidad para la consulta por pediatría, nutrición y exámenes de laboratorio especializados.	X		Lo realizan de acuerdo a los seguimientos realizados por la enfermera cada tres meses y según la demanda.

Página 2 de 6 *ap*

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

8.* Vigila que el personal de salud responsable de la atención niños y niñas menores de 5 años en cada una de las IPS que hacen parte de su jurisdicción cuenten con el entrenamiento requerido en el manejo de la norma (Resolución 5406 de 2015), el lineamiento y la ruta de atención para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad, dados por el Ministerio de salud y Protección Social y UNICEF. El Municipio deberá hacer uso del manual de lineamientos del MSPS entregado a cada uno de los 47 municipios.		X	
9.* Garantiza que las IPS de su territorio cumplan con lo establecido para la operatividad de la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI en su componente clínico.	X		Lo realizan en las visitas trimestrales por medio de la enfermera.
A Nivel Comunitario			
10.* Cuenta con mapa municipal (geo-referenciación) donde este identificada cada una de las veredas y la zona urbana las viviendas con población de niños y niñas menores de 5 años, gestantes, madres lactantes y adultos mayores, el cual debe estar actualizado mensualmente y definiendo los indicadores básicos para atención a esta población.		X	Lo van a actualizar esta vigencia con el programa AIEPI comunitario.
Vigilancia Epidemiológica			
11.* Garantiza asistencia técnica continua a las UPGD y unidades informadoras de su jurisdicción, para mejorar la calidad de las fichas, su reporte oportuno y la identificación de casos no reportados.	X		La realizan por medio del a encargada del SIVIGILA con asistencia técnica cuando es necesario y visitas.

12.* Con referencia a los eventos de notificación obligatoria de desnutrición aguda en menores de 5 años, mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años y el bajo peso al nacer, genera acciones de vigilancia de acuerdo a la metodología de las demoras de atención, en los espacios municipales como las unidades de análisis y el COVE municipal.	X		Han realizado COVE municipales donde analizan los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.
13.* Participa en el comité de vigilancia epidemiológica a nivel departamental según requerimiento, donde presenten la visita de campo y el plan de mejoramiento municipal según las demoras encontradas en su unidad de análisis.			No aplica.
14.* En caso de presentar silencio epidemiológico, debe realizar búsqueda activa institucional con los RIPS y el RUAF, para verificar la información reportada por las UPGD, y si se identifican casos sin reportar, deben ser notificados en la semana epidemiológica posterior.			No aplica.
15.* Garantiza que los casos identificados en menores de 5 años de desnutrición aguda por los actores sociales (ICBF – DPS), ingresen al sistema de vigilancia epidemiológica con el diligenciamiento de las fichas y su registro en el software.		X	Van a implementar la acción.
16.* Cuenta con base de datos de los casos de niños y niñas con DNT aguda en menores de 5 años.			No han presentado casos de DNT aguda en menores de 5 años.
17.* Existe concordancia entre la base de datos de DNTA en menores de 5 años de la Entidad territorial municipal con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 35.			No han presentado casos de DNT aguda en menores de 5 años.

18.* Fortalece el programa del sistema de vigilancia de alimentación y nutrición – SISVAN, con personal idóneo, capacitado y con el recurso técnico y tecnológico necesario para su adecuado funcionamiento, reporte oportuno y veraz con la validación respectiva.	X		Cuenta con personal capacitado y equipo técnico y tecnológico.
TOTAL	8	6	57%
Notificación de Bajo Peso al Nacer a Término			
1.*Cuenta con base de datos de los casos de niños y niñas con Bajo peso al nacer a término.	X		No tienen casos de Bajo peso al nacer.
2.*Existe concordancia entre la base de datos de Bajo peso al nacer a término de la Entidad territorial municipal con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 28.	X		No tienen casos de Bajo peso al nacer.
3.* Casos de Bajo peso al Nacer a término reportados al SIVIGILA cero (0). *Casos de Bajo peso al Nacer a término reportados en el RUAF Cero (0). * Casos de bajo peso al nacer no reportados al SIVIGILA Cero (0). * Porcentaje de Cumplimiento 100%.	X		No tienen casos de Bajo peso al nacer.
TOTAL	3	0	100%

RESULTADO:

CUMPLIMIENTO RESOLUCION 5406 DE 2015:

Cumple con 8 de las 14 evaluadas. 57% CALIFICACION: DEFICIENTE

CUMPLIMIENTO NOTIFICACION DE BAJO PESO AL NACER A TÉRMINO:

Cumple con 3 de las 3 evaluadas. 100% CALIFICACION: OPTIMO

OPTIMO	90% - 100%
ADECUADO	70% -89%
DEFICIENTE	50% -69%
MUY DEFICIENTE	49%

APP

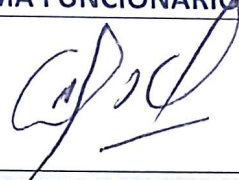
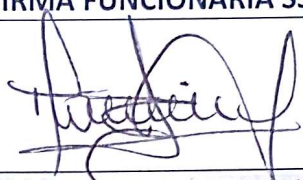
Página 5 de 6

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

FIRMA FUNCIONARIO DE LA ALCALDIA	FIRMA FUNCIONARIA SSD
	
NOMBRE FUCIONARIO ALCALDIA	NOMBRE FUNCIONARIA SSD
CARLOS JAVIER OSPINA PARRA CEL. 313 425 41 64 salud@armeroguayabal-tolima.gov.co	MARILEISVY ROBLES LOZADA CEL. 321 986 66 14 mavagus2004@hotmail.com
CARGO	CARGO
DIRECTOR LOCAL DE SALUD MUNICIPAL ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	ENFEMERA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

abl